

**BASES Y CONDICIONES 2018/2109
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS EN EL
COLEGIO MAYOR ARGENTINO (CMA) “NUESTRA SEÑORA DE LUJAN”
EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID**

PERFIL DEL RESIDENTE EN EL CMA

Los residentes serán, principalmente, graduados de la Educación Superior. Pero también podrán ser estudiosos, que aún sin poseer título de Educación Superior, acrediten debidamente una capacitación o experiencia equivalente a la de un graduado en el campo científico, tecnológico, artístico y deportivo; u otras personas que, en misión oficial o en forma privada, contribuyan a difundir la cultura argentina en España.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONVOCATORIA

- **Las solicitudes para participar de la presente convocatoria, se recibirán hasta el viernes 29 de junio inclusive.**
- Los resultados se comunicarán a **finales de julio de 2018.**
- Los alojamientos a otorgar corresponderán al ciclo lectivo europeo que comienza el **1° de septiembre de 2018 hasta el 31 de julio de 2019.**
- En el marco de la presente convocatoria sólo se recibirán solicitudes de alojamiento que requieran una **duración mayor a 3 meses** (estancia “larga”).
- Para solicitar alojamiento por un período **inferior a 3 meses** (estancia “corta”) o para estancia larga vencido el plazo de la convocatoria, deberá comunicarse por correo electrónico a administracion@cmanslujan.com y consultar si hay disponibilidad.
- Esta convocatoria está dirigida tanto a quienes solicitan alojamiento por primera vez como a los que ya se hospedaron en el CMA anteriormente.

REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS SOLICITANTES DE PLAZAS EN EL CMA

- Ser ciudadano argentino.
- Ser mayor de edad.
- Contar con la carta de aceptación o invitación de la institución donde llevará a cabo sus actividades.
- Cumplir con la solicitud de la plaza en tiempo y forma, tal lo que establezca el Ministerio de Educación.
- En el caso de parejas, ambos miembros deberán reunir los requisitos mínimos indispensables. El derecho a residencia no será extensivo, bajo ninguna circunstancia, a los hijos.

- Por regla general, no se otorgará alojamiento a personas cuya permanencia en el exterior haya excedido un período continuado mayor a 3 años.
- Conocer y aceptar las [normas básicas](#) para la convivencia¹ que rigen en el Colegio Mayor Argentino “Nuestra Señora de Luján” en Madrid.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SOLICITAR LA PLAZA

- ✓ Documento Nacional de Identidad.
- ✓ Título universitario y certificado del promedio académico obtenido. Si no fuera graduado, debe acreditar el informe analítico con el promedio parcial.
- ✓ Carta de aceptación o invitación de la institución donde llevará a cabo sus actividades.
- ✓ Carta de aval de su empleador actual donde conste el otorgamiento de una licencia laboral por el tiempo que dura su estancia en Madrid (en caso de tenerla).
- ✓ Certificado de salud expedido por médico, que especifique aptitud psicofísica.
- ✓ Certificados o constancias que respalden toda otra información declarada en el formulario de solicitud (por ejemplo, publicaciones, eventos, premios, cargos, etc.).

PRECISIONES PARA EL ENVÍO DE LA SOLICITUD

- 1º. Hasta el **viernes 29 de junio de 2018** inclusive, cada solicitante debe [inscribirse](#) por internet para participar de la convocatoria.²
- 2º. Además, hasta el **viernes 29 de junio de 2018** inclusive, cada uno enviará digitalmente la DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SOLICITAR LA PLAZA. Los documentos se enviarán escaneados el asunto: APELLIDO-Solicitud alojamiento 2018/2019 a la casilla administracion@cmanslujan.com

Evite fotografiar los documentos, utilice un escáner. Preferentemente a color. Verifique que la calidad del escaneo sea baja, de modo que el tamaño del archivo sea apropiado para el envío por correo electrónico.

La postulación digital se realiza en un único acto, es decir, se recibirá un solo correo electrónico por cada postulante con toda la información solicitada. . *El correo electrónico no podrá superar los 20MB*. En caso de enviar más información en mensajes posteriores, no serán tenidos en cuenta.

La Dirección Nacional de Cooperación Internacional podrá solicitar los originales de la información digitalizada.

¹ Enlace a [normas básicas](#). Si el vínculo al formulario online no funciona, copie y pegue la siguiente dirección en su explorador: <https://drive.google.com/file/d/1nXIsBr5FJC4ZQbgSyvXE0zubY8VtNR7U/view?usp=sharing>

² Enlace a [inscribirse](#). Si el vínculo al formulario online no funciona, copie y pegue la siguiente dirección en su explorador: <https://goo.gl/forms/ynF7qkBtKWpjFs3m1>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE SOLICITUDES

Los criterios de análisis para la evaluación de las solicitudes serán los siguientes:

- Cumplimiento de los requisitos para participar de la convocatoria.
- Recepción en tiempo y forma de la documentación requerida.
- Desempeño académico y profesional.
- Consistencia y claridad en la fundamentación de las actividades a realizar.
- Probabilidad de reinserción.
- Posibilidad de transmisión de los aprendizajes adquiridos.

Asimismo, podrán ser criterios de priorización de las solicitudes:

- Ser graduado de la Educación Superior.
- El período solicitado (mayor prioridad a las estadías de mayor duración).
- El desempeño académico y profesional en instituciones de gestión estatal.
- Contar con el aval del empleador actual.
- Procurar la diversidad de áreas disciplinares.
- Procurar la distribución federal de las plazas.

TIPOS DE ALOJAMIENTO DISPONIBLES Y TARIFAS *

POR PERSONA

Por día:

- Habitación individual 57,20€ (por día por persona)
- Habitación doble 46,20€ (por día por persona)

A partir del octavo día se aplica la tarifa mensual prorrateada.

Mensual:

- Habitación individual 1.111,00€ (por mes por persona)
- Habitación doble 874,50€ (por mes por persona)
- Suite 649,00€ (por mes por persona)

Todas las habitaciones tienen baño privado, aire acondicionado frío/calor, armarios y lavabo. Poseen balcón terraza o ventanas panorámicas con vistas al amplio parque. El aseo de las habitaciones se realiza diariamente de lunes a viernes y se provee ropa de cama y toallas.

Estas tarifas están vigentes hasta el 31/08/18. En el mes de agosto se publicarán en la página web de la [Casa Argentina en Madrid](#)³, las nuevas tarifas para el período académico 2018/2019.

³ Enlace a tarifas Casa Argentina en Madrid: <https://www.cmanslujan.com/tarifas-de-alojamiento>

Observaciones y condiciones:

- Todos los precios son con IVA incluido.
- Todos los precios incluyen pensión completa, (a excepción de domingos y festivos que solo se sirve desayuno).
- También se aplica la tarifa mensual prorrateada para alojamiento diario de funcionarios o equipos técnicos del Estado Nacional; solicitudes de alojamiento cursadas por la Embajada Argentina en el Reino de España, contingentes, familiares de residentes o quienes desarrollen una actividad cultural vinculada con el Colegio.
- Para quienes desarrollen una actividad cultural de forma gratuita en este Colegio se le descontará el valor de dos (2) días de la estancia solicitada.

Más información:

<https://www.cmanslujan.com/>